

Programa de emisión Cédulas Territoriales CAJAMAR
Informe Mensual 31/05/2025

Concepto	Importe(€)	Porcentaje (%)	Umbral/ Límite	Validaciones
Activos de Cobertura :	1.670.933.418,33 €			
Activos Primarios	1.670.933.418,33 €	100,00%		
Activos Sustitución	0,00 €	0,00%		
Activos Líquidos (valor según Art . 11 RDL 24/21)	0,00 €	0,00%		
Activos Derivados	0,00 €	0,00%		
Pasivos que se han de cubrir:	755.491.242,23 €			
Saldo vivo de cédulas territoriales	750.000.000,00 €	99,2732%		
Intereses sobre los bonos	5.470.890,41 €	0,7242%		
Gastos asociados al programa	20.351,82 €	0,0027%		
Ratio de Sobregarantía (Art. 10.2 RDL 24/21)	915.442.176,10 €	121,172%		
Sobregarantía Legal	37.774.562,11 €	5,00%	5,00 %	✓
Sobregarantía Contractual	-	-	-	
Sobregarantía voluntaria (Exceso/déficit de sobregarantía)	877.667.613,99 €	116,17%	-	
Otros Ratios de sobregarantía:				
(Activos de cobertura/Saldo cédulas) - 1	920.933.418,33 €	122,791%		
(Activos de cobertura sin activos líquidos /Saldo cédulas) - 1	920.933.418,33 €	122,791%		
% de Activos de Sustitución sobre Saldo Cédulas	-	0,00%	<10,00 %	✓
Test de Liquidez (Colchón de Liquidez) (b/a)		0,00%	>=100,00 %	✓
a) Salidas netas de liquidez 180 días:	0,00			
b) Valor de los Activos Líquidos (Art 11 RDL 24/21)	0,00			

Test sobre el Conjunto de Cobertura:

Índice de concentración individual por deudor (ICI) (según doc *)	-	7,895%	✓
Índice de concentración sectorial (ICS) (CC) (según doc *)		61,156%	✓
Índice de concentración sectorial (ICS) (Cartera Elegible) (según doc *)		51,942%	

(*) Documento Test Propuestos sobre el CC de Bonos Garantizados

Grupos de sectores actividad económica-CNAE	Activos primarios del CC		Cartera Elegible	
	Importe Elegible	% Importe Elegible/ s.Total	Importe Elegible	% Importe Elegible/ s.Total
Actividades anexas al transporte aéreo	0,00	0,00%	300.000.000,00	9,825%
Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,00	0,00%	57.500.000,00	1,883%
Actividades anexas al transporte terrestre	11.149.875,80	0,667%	11.149.875,80	0,365%
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	1.367.519,80	0,082%	1.367.519,80	0,045%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	29.088,04	0,002%	29.088,04	0,001%
Actividades de jardinería	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Actividades de las sociedades holding	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Actividades de organizaciones empresariales y patronales	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	1.097.513,77	0,066%	1.097.513,77	0,036%
Actividades generales de la administración pública	1.293.475.796,46	77,41%	2.168.618.554,19	71,019%
Actividades hospitalarias	4.380.628,67	0,262%	4.380.628,67	0,143%
Actividades jurídicas	481.667,08	0,029%	481.667,08	0,016%
Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal	99.998.600,30	5,985%	99.998.600,30	3,275%
Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	133.080,01	0,008%	133.080,01	0,004%
Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	20.000,00	0,001%	20.000,00	0,001%
Captación, depuración y distribución de agua	9.554.566,39	0,572%	9.554.566,39	0,313%
Comercio de gas por tubería	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Construcción de edificios residenciales	4.696,33	0,00%	4.696,33	0,00%
Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	0,00	0,00%	100.000.000,00	3,275%
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	100.000,00	0,006%	100.000,00	0,003%
Educación cultural	95.073,78	0,006%	95.073,78	0,003%
Educación preprimaria	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gestión de instalaciones deportivas	1.493.866,72	0,089%	1.493.866,72	0,049%
Gestión de lugares y edificios históricos	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Orden público y seguridad	719.620,85	0,043%	719.620,85	0,024%
Otras actividades asociativas n.c.o.p.	1.287.946,53	0,077%	51.287.946,53	1,68%
Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	229.658,72	0,014%	229.658,72	0,008%

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	4.756.984,93	0,285%	4.756.984,93	0,156%
Otras actividades recreativas y de entretenimiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras servicios personales n.c.o.p.	97.464,90	0,006%	97.464,90	0,003%
Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pesca marina	124.765,48	0,007%	124.765,48	0,004%
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	787.562,54	0,047%	787.562,54	0,026%
Procesado y conservación de carne	560.818,63	0,034%	560.818,63	0,018%
Promoción inmobiliaria	17.877.871,58	1,07%	17.877.871,58	0,585%
Recogida de residuos no peligrosos	431.727,07	0,026%	431.727,07	0,014%
Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Separación y clasificación de materiales	64.132,23	0,004%	64.132,23	0,002%
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento	75.237.795,24	4,503%	75.237.795,24	2,464%
Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	11.111.111,12	0,665%	11.111.111,12	0,364%
Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	134.263.985,36	8,035%	134.263.985,36	4,397%
Total	1.670.933.418,33	100%	3.053.576.176,06	100%
Índice de concentración sectorial	61,16	ICS	51,94	ICS

GLOSARIO

Conjunto de Cobertura : importe elegible de los préstamos que respaldan las emisiones vivas.

Emisiones Vivas : saldo vivo de las cédulas hipotecarias

Sobregarantía Total: ratio de sobregarantía resultante de la suma de la sobregarantía legal y la sobregarantía voluntaria

a) Salidas netas de liquidez 180 días: entradas menos salidas de liquidez en el conjunto de cobertura durante los próximos 180 días.

b) Valor de mercado de los Activos Líquidos: valor de mercado de los activos utilizados para cubrir el déficit de salidas netas de liquidez en 180 días.

Activos primarios del CC: importe elegible de los préstamos elegidos para el conjunto de cobertura en función de su distribución geográfica.

Cartera elegible: importe elegible del total de la cartera elegible (únicamente teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad requeridos en el Real Decreto Ley 24/2021